

Santiago, 24 de julio de 2024

## HECHO ESENCIAL

Señora  
Solange Berstein J.  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Colocación de títulos de deuda en el mercado local

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, comunicamos a Usted que con esta fecha se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/08.

Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie EQ, Nematécnico BCNOEQ0423, por un monto total de UF 100.000 (cien mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 04 de abril de 2030, a una tasa promedio de colocación de 3,50%.

Sin otro particular se despide atentamente de Usted,

Gonzalo Ferrer Aladro  
Gerente General

